



SERVICIO DE
GENERO Y
DESARROLLO

La mujer en la agricultura, medio ambiente y la producción rural

COLOMBIA

Hechos Claves

En Colombia las mujeres constituyen el 52 % de la población (54% en zona urbana y 49% en zona rural)

La tasa de analfabetismo para hombres y mujeres es de 10.2%.

La participación económica de las mujeres rurales es creciente y tiende a diversificarse. Las ventas y los servicios son las ocupaciones con mayor proporción de mujeres.

La mujer rural participa cada vez más en la transformación de alimentos y la producción de artesanías. En la producción de flores de exportación las mujeres constituyen el 80% de la fuerza laboral. Es contratada en general como temporera y en recolección de cosechas.

Su participación en la agricultura está sub estimada en las estadísticas. El 31.3% de las trabajadoras agrícolas son consideradas ayudantes familiares sin salarios y, las actividades que realiza en la parcela no son reportadas como trabajo.

En la economía campesina, es responsable de la cría del ganado y especies menores. y contribuye a la generación de ingresos en proporción semejante al hombre a pesar de que sobre ella recae casi por completo el cuidado del hogar.

La tasa de jefatura femenina en el campo se ha incrementado notablemente debido al conflicto armado.

Perfil General

Población

Desde los años 70 se verifica un descenso fuerte del ritmo de crecimiento de la población, tanto en el área rural como la urbana.

De 1973 a 1993, la población colombiana que residía en el área rural disminuyó de 41% a 31%. En números absolutos, la

población urbana se duplicó, de 13.5 a 25.9 millones, la rural aumentó de 9.3 a 11.6 millones.¹

Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2005 el 74% de la población colombiana vive al área urbana y el 26% en el área rural. De estas las mujeres constituyen el 54% en el área urbana y 49% en la rural

El país comienza a mostrar los efectos del proceso de transición demográfica iniciada a fines de los 70, con el envejecimiento de la población.

De 1985 a 1993 el grupo etario urbanos entre los 20 y 49 años aumento de 41.8% a 44.8% y en las zonas rurales se incremento de 35.8% a 38.7%.

En el 2005 el 31 por ciento de la población rural es menor de 15 años y el 62% tiene entre 15 y 64 años.²

La Tasa Total de Fecundidad TTF para el país se estimó en 2.6 hijos por mujer (2000) . En la zona rural la TTF era 3.8 y en la urbana 2.3. En el 2005, se presentaron variaciones: a nivel país la TTF es de 2.4, en zona rural de 3.4 y en zona urbana de 2.1.

La población desplazada entre 1996 y 2004 llegó a 3'100.000 habitantes.³

Cifras del sector rural 2005

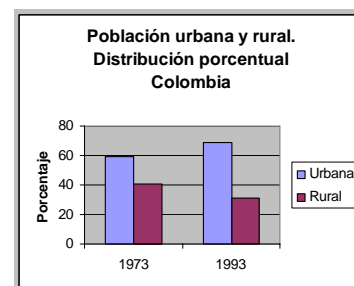
¹ Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres, Ministerio de Agricultura, "Mujeres Rurales en Cifras", 1.997.

² Profamilia, Encuesta Nacional de Demografía y Salud, ENDS - 2.005.

³ Codhes. Informe boletín informativo de la consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento. N° 47. Bogotá. 2004.

Población total	11'782.157
Población económicamente activa	5'156.060
Tasa de ocupación	53.4%
Tasa de desempleo	6.5%

Fuente: Encuesta continua de hogares. DANE. 2005



La población indígena según datos de 1998 elaborados por el Departamento Nacional de Planeación se estimaba en 714.259 habitantes. El censo de 1993 estimó la población negra en 502.343 habitantes.

Educación

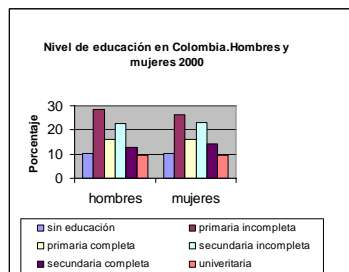
A pesar del reconocimiento de la profunda crisis por la que atraviesa el sistema educativo y especialmente la educación rural, hay un relativo consenso relacionado con la importancia que tiene la educación para impulsar el desarrollo y abrir oportunidades para la vida y la economía de los individuos.

Hombres y mujeres alcanzan niveles similares en la educación del país.

El 10.2% de hombres y mujeres no han recibido ningún grado de educación. Terminan la educación primaria el 10% de los hombres y el 16.1% de las mujeres. Llegan a término en la educación el 12.8% de los hombres y 14.4% de las mujeres. Al nivel universitario solamente llegan el 9.5% de los

hombres y el 9.6% de las mujeres.⁴

El 7.8% de las mujeres rurales mayores de 35 años se encuentran en el nivel de analfabetismo. Este disminuye en mujeres más jóvenes (5%).



Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud Profamilia. 2000

Trabajo

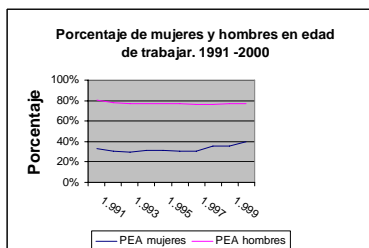
La población económicamente activa femenina viene aumentando durante los últimos años. Las mujeres rurales han incrementado su participación relativa en la fuerza de trabajo rural, sin embargo son ellas las más afectadas por el desempleo.

En el año 2005 el 55% de las mujeres urbanas y el 40% de las mujeres rurales están empleadas. Estas cifras pueden no reflejar la ocupación de la mujer rural en ciertas actividades que han sido invisibilizadas por carecer de salario

El mercado de trabajo rural de las mujeres se caracteriza por: bajos ingresos, pago en especie y la no remuneración. La contratación tiende a ser de carácter temporal, y focalizada en los cargos de menor calificación y remuneración. La agroindustria de las flores de exportación es prácticamente el único sector que contrata como asalariada a la mujer rural.

La tasa de desempleo en la zona rural aumentó permanentemente durante la última década del siglo pasado, destacándose las tasas de desempleo de las mujeres sustancialmente por encima de la de los hombres.

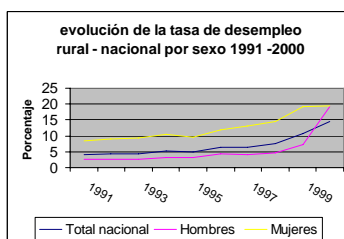
La población económicamente activa femenina viene aumentando durante los últimos años, sin embargo es necesario considerar que existe un vacío estadístico que no refleja algunos trabajos realizados por mujeres rurales, el caso por ejemplo de las labores domésticas y las de apoyo agrícola en las fincas familiares.



Fuente: Dane Encuesta de Hogares Rurales 1.991 – 2.000 Cálculos UDS DNP

Cifras oficiales informan una disminución de los hombres del sector rural económicamente activos. No obstante hay una brecha considerable entre hombres y mujeres, donde estas últimas están muy por debajo en su participación económica. Esto no significa desocupación sino invisibilidad e informalidad del trabajo de las mujeres rurales.⁵

Las ocupaciones se han diversificado en los últimos años. Para el año 2000 las mujeres rurales se ocupan principalmente en el sector servicios y comercio (44%), en la agricultura (38%), 13% en trabajos profesionales-técnicos y de mano de obra calificada y un 5% en labores de mano de obra no calificada.



Fuente: DANE. Encuesta de Hogares Rurales 1991 – 2000. En: Gutiérrez 2003

Una característica del trabajo femenino rural son los bajos ingresos. De las mujeres que trabajan el 65.2% recibe pago en dinero por su trabajo, 10.9% recibe pago en dinero y especie y a 23.6% no le pagan o sólo recibe algo en especie, éstas últimas son consideradas, ayudantes de familia.

La participación de las mujeres en la producción agropecuaria es estructural, estable y permanente, recorre todas las etapas y casi todas las tareas del ciclo agrícola y no responde simplemente a fenómenos coyunturales de conflictos armados, migraciones o empobrecimiento, aun cuando su contribución productiva haya aumentado en estos contextos⁶.

En algunas áreas de la agricultura tecnificada, donde los cultivos exigen intensidad en la mano de obra estacional, las mujeres han entrado a la fuerza de trabajo pero sólo en calidad de temporeras (recolección y selección de café, algodón y tabaco).

Es excepcional el renglón de las flores de exportación, donde la fuerza laboral femenina es de un 80%.

Agricultura

La producción agropecuaria ha disminuido de manera considerable el ritmo de crecimiento, de 4.6% que se observó en la década de los ochenta bajó a tasas menores del 1% en los años 1996 – 1998.

En los últimos años y como consecuencia de la ruptura del pacto internacional del café (1989) el producto redujo exportación de 50% (1985) a 21% (1998).

La agricultura moderna colombiana esta conformada principalmente por bienes comerciales (alimentos,

⁵ Gutiérrez M, Peña M, "Observatorio de Desarrollo Rural. Una mirada de género al sector rural colombiano", IICA, 2.004, p. 18.

⁶ Campillo F. "Genero y Desarrollo Rural: una Relación Desigual", citado Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres, op cit, p 20

⁴ Encuesta nacional de Demografía y salud Profamilia.2000.

materias primas y productos de exportación).

La economía campesina se concentra en cultivos transitorios y permanentes, de alta productividad (frutales, aromáticas que no son tomados en cuenta en las estadísticas).

El acceso limitado a los medios de producción trae un excedente de mano de obra familiar, resultando en la asalarización de los hombres, la migración de mujeres jóvenes y la permanencia de la mujer adulta en la producción parcelaria. Así la mayor parte de la producción de los alimentos en Colombia es una actividad femenina.

En los últimos años el conflicto armado en Colombia se ha constituido en uno de los factores de mayor incidencia en el desempeño económico, político y social del país. En las zonas rurales, esto afecta en especial la implementación de los programas de inversión social; la infraestructura; las inversiones del sector privado; el desabastecimiento de alimentos; el desplazamiento forzado de campesinos; y el desempleo, entre otros.

Producción pecuaria

La cría y cuidado del ganado, y diversas especies menores es una actividad que tradicionalmente realiza la mujer.

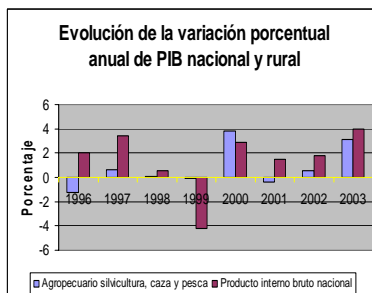
En Las zonas de ganadería extensiva, los llanos orientales y las sabanas del Caribe, la actividad si es realizada en su totalidad por hombres.

La crisis del café ha generado la potrerización de amplias zonas del territorio colombiano, con un impacto ambiental negativo y disminución de fuentes de empleo.

Producción rural

En la actualidad el PIB agropecuario constituye el 15% del total nacional. La fuerte variación obedece en cierta medida al comportamiento del sector externo, donde las exportaciones agrícolas han

descendido apreciablemente, frente al total de las exportaciones. Otro factor que incide corresponde a la reducción del gasto público en agricultura.



Fuente: DANE Cuentas Nacionales Banco de la República 2004.

Medio ambiente

La ocupación del territorio se ha llevado a cabo no siempre con fines productivos sino especialmente con el propósito de controlar el territorio.

A través de la historia "Se han transformado 45 millones de hectáreas de bosque primario (casi una hectárea por habitante) para ser sustituidas por potreros, rastrojos y otras formas de subutilización de la tierra"⁷, modificando drásticamente el medio ambiente natural y empobreciendo a la población, en un extenso territorio que no controla el Estado.

Ante el creciente deterioro de los recursos naturales, se ha creado el Ministerio de Medio Ambiente (ley 99 de 1993) y Sistema Nacional Ambiental. Posteriormente, aparecen las propuestas de ley de páramos, del agua y la de forestal, de estas solo ha sido aprobada la ley forestal. Ninguna de ellas hace mención a la mujer, siendo ella la más afectada por ser la responsable en la zona rural de la utilización de los recursos naturales (agua, leña, suelo).

Comercio

Las mujeres rurales participan estructuralmente en el mercado pero gran parte del trabajo que realizan no es visible o es considerado secundario, como

son las actividades agropecuarias o de comercialización.

El 51% del sector comercio esta manejado por mujeres en el sector de comercialización primaria de productos (granos, frutas, vegetales frescos, carne, leche).

La comercialización de alimentos tienen numerosos e intrincados mecanismos que van desde la venta en la parcela y el sistema de intercambio, hasta el mercado minorista como mayorista.

El proceso es controlado por diversos entes que van desde el productor directo, pasando por los intermediarios, tenderos, plazas de mercado, sistemas mayoristas, hasta las organizaciones estatales y grandes supermercados. El sector es complejo y caracterizarlo o cuantificar las unidades de comercialización es una labor muy dispendiosa, aun más precisar la participación femenina⁸.

En 1990 el 48% de los establecimientos comerciales eran femeninos (censo Económico y Manufacturero). Estos abarcaban desde la venta de animales vivos en donde la participación de la mujer es muy baja hasta los huevos, venta de frutas, verduras, pescado y mariscos, confitería y lácteos donde es relativamente alta.

Participación socio – política

La mujer campesina desarrolla actividades en el terreno doméstico, productivo y comunitario. Según cifras de la encuesta IICA – BIB, en el año 2000 las mujeres rurales participaban en un 95% en las labores domésticas, en las actividades productivas como asalariadas conformaban el 34.9%, en la artesanía el 67.8% y en la agricultura el 44.2%

Las mujeres realizan un aporte importante en la dimensión comunitaria y lo hacen

⁷ Márquez, 2002

⁸ Gutiérrez M, Zapp J, op cit, p 63

principalmente en grupos de diversa índole en la vereda, la iglesia, programas y proyectos locales; las Asociaciones de padres, los comités de salud y medio ambiente y consejos municipales de desarrollo. Además se asocian o integran a proyectos para la dotación de infraestructura y capacitación. En menor proporción se articulan a juntas de Acción Comunal y cuando lo hacen no lo realizan en los cargos directivos y en los comités organizados por campesinos hombres y mujeres.

La situación de violencia y desplazamiento ha forzado a las mujeres campesinas a asumir nuevos roles para la defensa y protección de la familia.

Focalización de programas

La ley 731 de 2002 es la que en forma directa y explícita se encarga de fijar normas para mejorar la calidad de vida de la mujer campesina y establecer vías para avanzar en relaciones de mayor equidad entre hombres y mujeres.

Esta ley nació como una crítica a la falta de continuidad y resultado de las políticas que hasta el momento se habían venido formulando. La iniciativa surgió de las mujeres rurales organizadas y es el reflejo del esfuerzo de la Red de Mujeres Rurales y la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia ANMUCIC.



“En Colombia se han formulado políticas para las mujeres rurales, 1984, política para la mujer campesina e indígena; en 1990, política de la mujer rural; en 1994; política de la participación y equidad de la mujer 1996; la misión rural recomendó en una de sus agendas la inclusión de la equidad de género en las políticas de desarrollo rural en 1997 y para el año 2000 las mujeres rurales con la asesoría del IICA y el Ministerio de Agricultura formularon “El Plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

rurales” que nunca llegó a aprobarse”⁹.

Sin embargo el PADEMER, Proyecto de Apoyo al Desarrollo de la Mujer Rural de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (1998) asumió el desarrollo de apoyo a la microempresa rural. En el año 2.003 consiguió varios logros tales como: Proyectos de creación y fortalecimiento de Microempresas Rurales (70) ; creación de Fondos de Microcrédito Rural (12); 14.699 Microempresarios(as)atendidos (as (41% mujeres) organizados en torno a 9.609 Microempresas generando 17.000 empleos e incrementado sus ingresos en un 108%, durante los años de ejecución del Proyecto. (6)¹⁰

La Ley 590 de julio del 2.000 representa el primer texto de una Política Nacional de apoyo a las microempresas que explícitamente hace referencia al los micro y pequeños productores asentados en zonas campesinas y a las mujeres microempresarias del campo

CEDAW¹¹

Protocolo CEDAW	
Firmó	Ratificó
	
1999	12 agosto 2005

Referencias

- Blair Elsa, Londoño, Luz María. REVISTA NOMADA. Departamento de Investigación Universidad Central. Experiencias de guerra desde la voz de las mujeres. N.19 pg. 106-115 Bogotá, octubre 2003
- COORDINACION DE MUJERES INDIGENAS DEL CAUCA, Mujer y conflicto Armado. Informe sobre violencia sociopolítica contra

⁹ Miriam Gutiérrez, La ley para las mujeres rurales alcances y perspectivas. Revista de trabajo social. Número 5. universidad Nacional de Colombia. 2003.

¹⁰ Encuentro Taller “Aportes de la Perspectiva de Género en la Promoción del Microempresaria- do para el Desarrollo Territorial, IICA, Bogotá 2.004.

¹¹ Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW). Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979

mujeres, jóvenes y niñas en Colombia. Junio 2004-2005.

- Hablan las organizaciones de mujeres. Toribio, Jambalo, Caldon, pg. 122-123, julio 23 y 24 de 2005.

- Corrales Elsy. Sostenibilidad agropecuaria y sistemas de producción campesinos. Cuadernos de Tierra y Justicia. Nº 5. ILSA. 2002.

- Díaz Suasa Dora Isabel. Situación de la mujer rural colombiana. Perspectiva de género. Cuadernos de Tierra y Justicia. Nº 2 ILSA. 2002.

- Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural “Mujeres Rurales en Cifras”, Bogotá 1.998.

- Fajardo Darío. Tierra, poder política y reforma agraria y rural. Cuadernos de Tierra y Justicia. Nº 1. ILSA. 2002.

- Farah M y Pérez Edelmira, “Mujeres rurales y nueva ruralidad en Colombia, Cuadernos de Desarrollo Rural No. 51, Segundo semestre de 2.003.

- Fuentes Lya J. “ Mujeres Jefas de Hogar en Colombia” , Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Bogota 2.002.

- Gómez Rosalba, Secretaria de la mujer, la niñez y la juventud. Federación Colombiana de Educadores. FECODE.

- Gutiérrez M y Zapp J “Mujer Semilla Alimento “ Participación de la mujer en el sistema agroalimentario en Colombia, Fondo de las Naciones Unidas para la mujer – UNIFEM. Bogotá, 1.995.

- Gutiérrez Myriam, Peña Marcela, Observatorio de desarrollo rural: una mirada de género al sector rural colombiano Actualización Estadística” IICA, Colombia 2.004.

- Gutiérrez Myriam. La ley para las mujeres rurales alcances y perspectivas. Revista de trabajo social. Número 5. universidad Nacional de Colombia. 2003.

- Gutiérrez Myriam. Una mirada de género al sector rural colombiano. Observatorio de desarrollo rural. IICA Colombia. 2003.

- León Magdalena, Holguín Jimena. Mujeres rurales y normatividad estatal. 2004.

- Observatorio de los Derechos humanos de las mujeres en Colombia. “Mujeres desplazadas: acciones del gobierno colombiano. ESAP. Marzo, 2004.

- Organización Nacional Indígena de Colombia, ONIC, “Breve Diagnóstico de la Mujer Indígena “. Fundación Hemera.

- Ospina Rosa Inés, “ Para Empoderar a las Mujeres Rurales” Misión Rural 8 – IICA, Tercer Mundo editores, Bogotá, 1.998.-

Restrepo , “ La mujer Indígena en la encrucijada de la Cultura”, Fundación Hemera.